

## RED MULTIDISCIPLINARIA E INTERCULTURAL DE ESTUDIOS JURÍDICOS MAYAS

La idea de conformar la Red surgió en el marco de las VIII Jornadas Lascasianas, realizadas en mayo de 1998 en las ciudades de Guatemala y Totonicapán, con el patrocinio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM) y el Consejo de Investigaciones para Centroamérica (CIDECA). Se pretende conformar una red específica dedicada al pueblo maya de México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras y residentes en Estados Unidos de Norteamérica.

La intención consistió en vincular a los estudiosos de la temática. Originalmente se planteó como una red de antropología y sociología del derecho, pero a propuesta del capítulo mexicano y de los colegas europeos, se replanteó dándole una visión más amplia. Para los miembros de la Red, los pueblos mayas son portadores y generadores de su propia cosmovisión y prácticas jurídicas que deben ser reconocidas por los Estados nacionales.

Con ese fin, se realizaron las siguientes actividades:

- 1) Elaboración de un registro de estudiosos de la temática.
- 2) Convocatorias a reuniones en cada uno de los países que integran la región.
- 3) Organización de una biblioteca especializada que funcionará dentro del acervo de la Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Legislación y Jurisprudencia del IIJ-UNAM. Ello no excluye en el futuro la posibilidad de buscar apoyos infraestructurales y serios para constituir centros de documentación en los otros países del área.
- 4) Promoción del intercambio académico y personal entre los miembros de la red.
- 5) Creación de una página *web*.
- 6) Adscripción como miembros del Comité Internacional de Sociología del Derecho del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América, de la Red sobre la Formación de los Estados

- Hispanoamericanos, de la Red de Antropología Jurídica y de la Red de Participantes en las Reuniones Anuales de las Jornadas Lascasianas que se celebraron en la ciudad de México (IIJ-UNAM) en su IX versión del 26 al 29 de mayo de 1999, cuya temática fue el “Análisis interdisciplinario de la aplicación del Convenio 169 de la OIT”.
- 7) La constitución de grupos nacionales desde agosto de 1998 a mayo de 1999.

#### OBJETIVOS DE LA RED

- a) Fortalecer el trabajo de investigación, docencia, capacitación y difusión en el campo de la antropología y sociología del derecho referido al pueblo maya.
- b) Intercambiar información sobre estudios realizados y en proceso.
- c) Fomentar y apoyar la programación y ejecución de proyectos de investigación, docencia universitaria, capacitación, etcétera.
- d) Establecer vínculos con instituciones universitarias, ONGs, agencias de desarrollo, organismos internacionales, organizaciones de los pueblos mayenses, etcétera.
- e) Brindar apoyo frente a la problemática del pueblo maya.
- f) La Red procurará el diálogo inter-cultural, la construcción de la paz, la condena al etnocidio, racismo, e intolerancia en contra del pueblo maya.
- g) Establecer vínculos con otras instituciones que se proponen los mismos objetivos y se dedican al estudio del pueblo maya en otras regiones de la Tierra.
- h) Una vinculación seria, respetuosa y de consulta con las organizaciones de los pueblos mayas.

#### ORGANIZACIÓN

La Red se organizó con base en capítulos nacionales con un representante oficial de los países miembros que funcionarán anualmente. Se designará un suplente.

Cada coordinador nacional convoca a las reuniones y eventos nacionales e internacionales, con el acuerdo de sus integrantes.

Se propuso el establecimiento de cinco grupos de trabajo sobre los siguientes temas y con la coordinación de uno de los miembros de la Red:

- 1) Cuestión étnico nacional y el pueblo maya.
- 2) Legislación nacional e internacional y los pueblos mayas.
- 3) Sistemas jurídicos indígenas y pluralismo jurídico.
- 4) Premisas sociojurídicas del etnodesarrollo.
- 5) La reforma del Estado y los pueblos mayas.

Por sugerencia de los colegas presentes en la primera reunión, se designó como miembros del Consejo de Principales a los distinguidos científicos sociales y mayistas:

Sra. Rigoberta Menchú Tum  
Mtro. Rigoberto Quemé Chay  
Dr. Rodolfo Stavenhagen  
Dr. Augusto Willemsen Díaz  
Dr. Carlos Guzmán Bockler  
Dra. Gudrun Lekensdorf  
Dr. Carlos Navarrete  
Dr. Otto Shuman  
Dr. Diego Valadés  
Dr. José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes  
(coordinador internacional)

En atención a su colaboración en el marco de las Jornadas Lascasianas y su solidaridad con el pueblo maya, se ha pedido la coresponsalía de nuestros queridos amigos:

Dra. Carmen Cordero de Durand (Francia)  
Dr. R. Marchiaro (Montpellier, Francia)  
Dr. René Kuppe (Austria)  
Dr. Stefan Parmentier (Bélgica)  
Dr. Vincenzo Ferrari (Italia)  
Dr. André Hoekema (Holanda)  
Dr. Francisco Palacios Romeo (Zaragoza, España)

Dr. Ignacio Cremades (Madrid, España)  
Mtro. Yoichi Ishi (Japón)  
Mtra. Raquel Yrigoyen (Perú)  
Dr. Raúl Araoz (Bolivia)  
Dr. Carlos Cárcova (Argentina)  
Dr. Lauro Velázquez (Costa Rica)  
Mtra. Roxana Paniagua Humeres (Canadá)  
Dr. Steven E. Hendrix (Estados Unidos de América)

#### INFORMACIÓN

Invitamos a todos los colegas, organizaciones e instituciones que desarrollen sus actividades de investigación, docencia, capacitación, difusión, etcétera, en favor del pueblo maya, para que se inscriban como miembros de la Red.

Los interesados pueden comunicarse en Guatemala con:

- Licenciado Armando Maldonado Castellanos, Consejo de Investigaciones para el Desarrollo de Centroamérica (CIDECA), 1 Avenida A 1-48, Zona 2, C. P. 01002, Guatemala, Guatemala; Fax: 2 51 88 96, Correo electrónico: [cideca@pronet.net.gt](mailto:cideca@pronet.net.gt).

En México con:

- Doctor José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n., CU, México, D. F., C. P. 04510; Fax: 6 65 21 93, Correo electrónico: [jeroc@servidor.unam.mx](mailto:jeroc@servidor.unam.mx).
- Maestro Carlos Salvador Ordóñez Mazariegos; Tel.: 5 54 09 21 Correo electrónico: [rodavlas@hotmail.com](mailto:rodavlas@hotmail.com)

Para la inscripción en la Red es necesario proporcionar la siguiente información:

- Nombre, estudios realizados, temas de interés (de preferencia circunscritos a los temas propuestos), publicaciones, experiencia profesional vinculante, dirección postal, tel./fax, correo electrónico, datos de la institución donde trabaja. Para ser miembro de número es necesario presentar un ensayo que deberá defenderse en el capítulo nacional correspondiente, de acuerdo con las reglas y procedimientos que para el caso se fijen.

Para concentrar las publicaciones de la red se suplica enviarlas a la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, CU, México, D. F., 04510. Cabe informar que el Instituto cuenta con una biblioteca especializada, hemeroteca con las principales revistas del mundo jurídico que se editan en distintos países (en varios idiomas), y un Centro de Legislación y Jurisprudencia computarizado.